

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En PITRUFQUEN, a 10 del mes de SEPTIEMBRE del año 2018, siendo las 10.20 horas, en sede de CENTRO CULTURAL, ubicada en calle VICUÑA MACKENA, N° 891, comuna PITRUFQUEN, Región ARAUCANIA, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : SI

Se realiza el registro de participantes y al mismo tiempo se entrega la carpeta con la información sobre la medida a consultar (Bases Curriculares), e instrumentos que facilitan la discusión.

Siendo las 10.20 hrs se da inicio de la reunión, con la asistencia de 30 personas.

Relatora

Norma Catrilaf

Realiza un saludo y bienvenida a todos los participantes al encuentro de Consulta Bases Curriculares sobre lengua y cultura indígena.

Participantes:

Machi: Juana Marin

Ministerio de Educación:

Norma Catrila Quidel: Relatoría
Pamela Valdés: Apoyo de registro
Ramón Cayumil Calfiqueo: Apoyo digital

Observadores de la ONU:

Patricia Roa
Elizabeth Guerrero

Representante de la Municipalidad:

Katerine Trocoso

Profesores

Dirigentes de comunidades Indígenas.

Relatora:

Siguiendo los protocolos establecido por del convenio 169, la relatora Consulta a la Asamblea sobre si aceptan o no, que las representantes de la ONU permanezcan en la sala de reunión observando el proceso de consulta. La Asamblea señala que si aceptan que la ONU se quede presenciando el desarrollo de la reunión.

Relatora

Realiza un breve recuento y contextualización sobre del proceso de consulta en la comuna de Pitrufquen en relación a las Bases Curriculares sobre lengua y cultura indígena. La explicación se realiza en forma Bilingüe en Mapuzugun y Castellano.

Se realiza un breve espacio de mizawun, (Desayuno)

Relatora

Continúa con la entrega de información relacionada a las Bases Curriculares sobre lengua y cultura Indígena de 1ero a 6to básico., haciendo hincapié que estamos en la etapa II entrega de información.

Luego, pasa a explicar el sentido y significado de las Bases curriculares, los objetivos y contenidos que contiene.

Hasta ahora se ha venido trabajando la enseñanza de lengua y cultura mapuche con un instrumento llamado Marco Curricular que considera solo 4 pueblos indígenas. Debido a proceso de reforma en ámbito educativo, surge la propuesta de Bases Curriculares para 9 la enseñanza de la lengua y Cultura de 9 pueblos indígenas.

Continúa con la presentación de los 4 ejes con contiene la propuesta de Bases Curriculares.

1. Lengua y tradición oral de los pueblos indígenas – tradición oral y práctica de lectura y lectura de los pueblos indígenas-
2. Cosmovisión de los pueblos indígenas – concepción de vida y de mundo de los pueblos indígenas.
3. Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas – territorialidad e identidad de los pueblos indígenas.
4. 4-Tecnologías, técnicas y artes ancestrales – patrimonio y técnicas ancestrales.

Participante 1

Respecto al primer eje, uno de los participantes consulta cuantas nombres se pueden proponer para el respectivo eje.

Relatora continúa presentando los **propósitos formativos** que aborda la propuesta Bases Curriculares, haciendo uso del Mapuzugun y Castellano. CHEM KIMÜN CHENGAL, pu pichike che.

Participante 2

Respecto a valora las técnicas y artes ancestrales, señala que los niños siempre preguntan para que es cada objeto, y es necesario conocer y saber esos significados para responderle de buena forma.

Participante 3

Plantea que Pitrufqun como territorio, se encuentra en la etapa II, que podría ser de contextualización, nos encontramos como en la etapa intermedia. Hay personas mayores que saben hablar mapuzugun, las personas de 40 -50 años ya no hablan y solo algunos entienden, y los niños ya no hablan. Entonces la implementación de esta programa a permitir ser así?. Ejemplo en otros contextos como Butalenbun, los niños hablan su propia lengua...

La misión del Ministerio sería presionar para que esto ocurra en los territorios, Podría ser también que en la comuna exista un DAEM bilingüe, para que sea de verdad implementado.

Aquí en Pitrufqun existe el uso social de la lengua y se manifiesta especialmente cuando hay ceremonia como Kamarikun.. y parece que esta propuesta da la posibilidad de abordar estos temas... esta el potrero abierto.

Participante 4

Los propósitos que se señalan están vinculado con recuperar la lengua.

La importancia de esta asignatura es que vamos a tener programas de estudio, y da la posi

Participante 5

Señala que es importante que se desarrolle trabajo cooperativo entre profesores y personas mayores. No todas las escuelas tenemos la posibilidad de trabajar con Educadores Tradicionales. Como profesores sabemos que tenemos que buscar el kimün en la comunidad. Y mi pregunta es si van a existir recursos para trabajar colaborativamente este tema.

Participante 6

Pregunta cuál es el objetivo del alumno cuando salga de 6to básico. ¿Que el alumno sea capaz de entender la lengua?.

En la sala de clases tenemos un porcentaje de alumnos con apellidos mapuche, pero no tienen la posibilidad de estar en contacto con su cultura, y tampoco sus padres practican su propia cultura..

Participante 7

El tremendo vacío que existe es porque la comunidad, y los apoderados no se han acercado a apoyar el proceso educativo, si hubieran acercado sería un proceso muy importante

Participante 8

Esta propuesta va de la mano con la protección de los kimeltuchefe o educadores tradicionales, ya que el seguro escolar no lo cubre en caso de accidente.

Relatora.

Señala que existe la aprobación del Decreto 311 que aborda estos ámbitos, sobre el reconocimiento de los Educadores Tradicionales y norma la función de éstos en su labor educativa. Y que esta información es pública al encontrarse en la página del Ministerio.

Participante 9.

Señala que antes cuando no había la figura de ET, se colocaba a un profesor para que hiciera la asignatura. Después la universidad forma profesionales con enfoque de interculturalidad y están en algunas escuelas. Aquí en Pitrufquen, en el contexto urbano solo existe el profesor intercultural y no tiene Educador Tradicional. Como será abordado este tema con la implementación de las Bases Curriculares.

Participante 10

Mi inquietud es siempre en algo vamos cojeando, como por ejemplo en uso de tecnología, se realizarán capacitaciones para esto. Mi otra pregunta es si los Educadores tienen que desfilar para las fiestas Patrias?

Relatora, eso depende del proyecto educativo de la escuela. Y para enseñar mapuzugun la oralidad es importante y no necesariamente la tecnología, por otro lado, lo del desfile depende del proyecto educativo escolar.

Participante 11.

En el xawun pasado se dijo que si la escuela fue responsable de quitarle la lengua a los Mapuche, Sin wembargo se observa que la gente continuo practicando su cultura, lo guardo en su piwke. Si la escuela quito la lengua, ahora es la responsable de que esto se vuelva a fortalecer.

Es una buena estrategia, y en otros países son mas directos y construyen su propia escuela, por ejemplo en EEUU el pueblo Dakota tiene su propia escuela con Dakota zugun.. pero aquí estamos hablando de dos lógicas culturales distintas, donde los que controlan la escuela solo funcionan en la lógica wingka, y para nosotros este es tema es muy cansador ya que siempre estamos chocando con una gran dificultad, y a veces nos enfermamos por esto.

Participante 12.

Lamgen señala que se necesitaría de un curriculista para trabajar el tema técnico en la jornada de deliberacion interna. ¿tendremos asesoría técnica pedagógica desde el Ministerio para apoyar la jornada de deliberacion?.

➤ **Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:**

La Asamblea acuerda realizar la próxima reunión el próximo LUNES 01 DE OCTUBRE a partir de las 9.30 hrs.

La asamblea señala que la próxima reunión de deliberación interna se realizara en este mismo lugar, CENTRO CULTURAL DE PITRUFQUEN ubicado en Vicuña Mackena, N° 891, ya que asi quedo establecido en acuerdos anteriores.

El MINISTERIO DE EDUCACIÓN se compromete a otorgar la alimentación para el encuentro de Deliberación Interna. También se compromete a apoyar y coordinar la convocatoria a los intervinientes.

El ministerio de educación se compromete a entregar instrumento o propuesta de informe para deliberación interna

La asamblea requiere asesoría del Ministerio de Educación que tenga competencia en Curriculum y con manejo de lengua indígena.

La Asamblea propone a Sr. **PEDRO MARICAN MARICAN** para que cumpla la función de coordinar y al Sr. **ITALO CANTARUTTI** como sistematizador de los acuerdos de la asamblea

II) **Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar**

La asamblea quiere saber la opinión de las representantes de la ONU sobre el desarrollo de la reunión.

Representante de la ONU.

Señala que son 25 profesionales que han estado en distintos lugares del país en calidad de observadores.

Los derechos de los pueblos indígenas están considerados en varios instrumentos internacionales.

De acuerdo a lo observado, nosotros damos sugerencias al gobierno que puedan o no tomarlo.

Son UDs lo que son dueños de tomar acuerdos en estos temas que se le están consultando.

Esperamos desde la ONU que este sea un proceso exitoso, y eso depende de Uds.

Damos las gracias porque durante este proceso se aprende muchísimo, no sabemos las palabras en mapuzugun, pero desde la emoción se logra entender.

Trabaja la promoción de los temas de género en las ONU.

Participante 14.

Se le realiza la consulta qué ocurre en la ONU con la violación de los derechos humanos de nuestros niños vulnerados. Que sanciones se están desarrollando?

Respuesta.

Lo que Ud dice está en el ámbito de control de la ONU, uno de los aspectos es cautelar los derechos. Se le ha observado a Chile que no ha respetado los derechos de los niños a cabalidad. Sobre los atropellos no bajaremos la voz, pero realizamos las observaciones y recomendaciones.

¿Hacia dónde avanzamos con el tema del reconocimiento?

En este tema continuamos como observadores, porque compartimos con la ONU que los derechos de los pueblos indígenas sean considerados.

Elizabeth Guerrero.

La ONU fue invitado por el MINEDUC. Y por eso se le consultó a Uds si aprobaban nuestra presencia en la reunión. Nuestro rol es observar y podemos dar cuenta de algunos temas como la buena fé...Realizamos las recomendaciones al MINEDUC, y este puede tomar o no tomar las recomendaciones que nosotros entregamos.

Participante

¿Ven la forma regular como hacer llegar estas recomendaciones..?

De qué manera como pueblo mapuche aliados con pueblo Aymara, y otros pueblos. Pueden enviarle una carta al Gobierno para que le llamen la atención sobre el tema de reconocimiento de los pueblos indígenas.

Contactar a la coordinadora de la ONU en Chile, donde pueden hacer llegar una carta señalando las demandas.

Participantes

¿Sobre la patentación de nuestras semillas, donde recurrir.?

En Santiago existen oficinas de otros organismos como la FAO, que pueden colaborar sobre estos temas. Ellos consideran a los pueblos indígenas como guardianes de las semillas.

Respecto de la piscicultura de gran impacto.

Más que debatir temas específicos, recordamos que existen mecanismos donde pueden recurrir.

Siendo las 13.50 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 1694 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de la Araucanía, de fecha 31 de Julio 2018:

Nombre: Norma Catalina Osidell

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Rodrigo Huilpano

Firma: 

Nombre: Eduardo Machu

Firma: 

Nombre: 

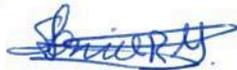
Rut N° _____

Firma: 

Pedro Maricán M.

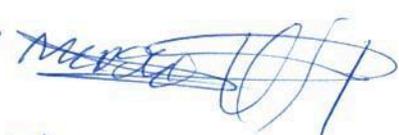
~~Norma Hernandez~~
~~Norma Hernandez~~

Sonia Lemus

~~~~

Italo Cantaratti

Maná Quiñcheo

~~~~

HORACIO OYARCE MACHUCA

